



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### **Diputadas y Diputados de Santa Fe:**

La Comisión de Salud Pública y Asistencia Social ha considerado el proyecto de comunicación **42214 CD – FP - PS** de la señora diputada Balagué, por el cual se solicita disponga gestionar ante el PEN incorporar en el orden de priorización en la distribución de las vacunas para COVID-19 conforme Plan Estratégico Nacional para la Vacunación a estudiante de nivel superior de gestión pública y privada que deban cursar en entorno presenciales las prácticas de residencias correspondiente a los profesorados de educación inicial, primaria, secundaria y especial y de las prácticas profesionalizantes de las tecnicaturas vinculada a salud; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificaciones:

### **PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, a través del Ministerio de Salud o el organismo que corresponda, gestione ante el Poder Ejecutivo Nacional la posibilidad de incorporar en el orden de prioridades de los grupos objetivos en la distribución de las vacunas para el Covid-19 a estudiantes de nivel superior de gestión pública y privada que deban cursar en entorno presenciales las prácticas de residencias correspondiente a los profesorados de educación inicial, primaria, secundaria y especial y de las prácticas profesionalizantes de las tecnicaturas vinculada a salud teniendo en cuenta la cantidad de vacunas disponibles, grupo etario mayores de 60 años y aquellas que tengan comorbilidades (Pacientes oncológicos y oncohematológicos, Tuberculosis activa, Discapacidad intelectual y del desarrollo, Síndrome de Down, Enfermedad pulmonar crónica, Cirrosis, Inmunodeficiencia Adquirida, Transplantados y en Lista de espera (de órganos sólidos), Obesidad,



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diabetes, Enfermedad renal crónica, Enfermedad cardiovascular).

**Sala de la Comisión en Zoom, 02 de junio de 2021.**

**Firmantes: CIANCIO – ARMAS BELAVI – BALAGUÉ – BRAVO –  
CORGNIALI - DONNET – HYNES - OLIVERA**